



FERNÁNDEZ FONSECA, María Jesús; PRADO ANTÚNEZ, Ana Isabel: "Roles femeninos en la Bizkaia del siglo XIX: aproximación a la situación de la mujer en el mundo laboral en ámbitos pesqueros urbanos", *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 3, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2000, pp. 277-287.

U·M

UNTZI MUSEOA · MUSEO NAVAL

Donostia · San Sebastián



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Roles femeninos en la Bizkaia del siglo XIX: aproximación a la situación de la mujer en el mundo laboral en ámbitos pesqueros urbanos

María Jesús Fernández Fonseca
Ana Isabel Prado Antúnez

1. INTRODUCCIÓN

Intentar hacer una historia de mujeres es difícil. Si ellas fueron muchas veces las encargadas de mantener viva la memoria de los tiempos, también es cierto que la gran mayoría de las veces lo hicieron desde el anonimato y la privacidad del hogar, de la familia. Un trabajo silencioso a las fuentes documentales, pero constante y presente entre líneas. En este artículo nos proponemos acercarnos a la realidad diaria de las mujeres del siglo XIX, concretamente a las mujeres que vivían en los puertos de Bizkaia, si bien creemos que es extrapolable a toda la costa vasca.

Tradicionalmente se ha mantenido que las mujeres vascas, especialmente las de la costa, tenían una importante participación en la vida pública y en la privada; el denominado matriarcalismo vasco. Un matriarcalismo que si bien real, no significa que las mujeres no vieses sus roles sometidos a recortes y a un enclaustramiento en el ámbito de lo privado, en el hogar. Esta actitud es clara en el siglo XIX, siglo en el que en nombre de la moralidad se trató de reglamentar la presencia de la mujer en el ámbito de lo público.

Desde esta perspectiva comenzamos este estudio que no pretende ser sino una aproximación a un tema tan amplio, y siempre desde una óptica no feminista sino femenina, no reivindicativa sino descriptiva; considerando la historia de la mujer no de forma sectorial sino como una imagen más del enorme caleidoscopio de la Historia.

2. MUJER, TRABAJO Y FAMILIA

Los testimonios escritos acerca del trabajo de la mujer en los puertos vascos son numerosos. Tomando como ejemplo el caso de Lekeitio hallamos varias descripciones en las que se nos refiere en breves pinceladas cuáles eran las características principales de la mujer trabajadora. La anónima descripción de la Villa de 1740 dice como *«las mujeres son muy laboriosas, á estas se debe casi toda la cosecha que se coge de vino»*¹; en el mismo sentido abunda Iturriza quien, a finales del siglo XVIII, las califica de *«varoniles»* y *«laboriosas»*, mujeres capaces de andar varias leguas de noche para ir a vender pescado². Quizá sea una visión pintoresca del trabajo femenino, pero es bastante elocuente respecto a la división del trabajo entre sexos en las zonas portuarias. Las largas ausencias de los hombres y el verse sujeto su trabajo a los constantes cambios del mar, hacían de los trabajos de la tierra tareas de las mujeres, por duras y *«varoniles»* que éstas se considerasen tierra adentro. Esta división del trabajo entre hombres y mujeres de mar no pasó desapercibida para Víctor Hugo, el escritor francés recogió en un viaje por el País Vasco la siguiente impresión del puerto de Pasajes:

*«El hombre tiene el navío, la mujer tiene la barca; el hombre tiene el mar, la mujer tiene la bahía; el hombre va a pescar y sale del golfo, la mujer se queda en el golfo y "pasa" a todos aquellos a los que un negocio o un interés conducen allí desde San Sebastián»*³.

Otra imagen de estas mujeres nos la acerca la pintura y la fotografía de finales del siglo XIX y comienzos del XX. A veces ahondando en esa imagen pintoresca y romántica de las mujeres trabajando en el

1. RODRÍGUEZ HERRERO, A.: «Descripción sumaria de la villa de Lekeitio (1740)», en *Estudios Vizcainos*, 2, 1970, p.274.

2. ITURRIZA, J.R.: *Historia general de Vizcaya*, Bilbao, 1967.

3. HUGO, Víctor: *Los Pirineos*, 1843, extraído de AGUADO, Ana M^a; CAPEL, Rosa M^a et alii: *Textos para la historia de las mujeres en España*, Ed. Cátedra, Barcelona, 1994, pp. 351-352.

puerto: vendiendo pescado, cargadas de cestas, cosiendo redes, etc., y otras veces ofreciéndonos la otra cara de la vida de estas mujeres: sus cuerpos angulosos, llenos de angustia con la mirada en el horizonte, agazapadas en la oscura fábrica de conservas dando el pecho a una criatura, etc⁴.

La visión que cada uno nos ofrece es fruto de la mentalidad de la época. Así, las palabras y las imágenes evidencian el contraste de la actitud «*varonil*» de estas mujeres, la dureza de su trabajo, frente a la idealización de la mujer: una mujer frágil, ángel del hogar, centro de la familia y la vida doméstica. Pero, ¿hasta qué punto era tan diferente?

2.1. Trabajo

El proceso de agriculturización que experimentó el País Vasco a lo largo del siglo XVI, irá acompañado de una ideología igualitarista basada en la inmemorialidad y la autarquía. Esta ideología será defendida por las élites evolucionando hacia formas poco igualitarias e intolerantes. En general, la intolerancia de los tiempos afectó también a las mujeres sobre las que recaían numerosos prejuicios. Las mujeres solas o viudas no eran bien vistas pues se consideraba que la mujer tenía que estar siempre a la sombra y protección de padre, marido o hermanos. Si para el siglo XVI Selma Huxley ha constatado la presencia de numerosas mujeres vascas al frente de negocios como la construcción naval y el comercio⁵, en siglos posteriores su presencia será testimonial y frecuentemente actuarán en su nombre hijos o apoderados. Sin embargo, en puertos como Lekeitio la presencia de la mujer al frente de determinados negocios fue constante a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Las deficiencias del puerto empujaban a muchos pescadores a enrolarse en barcos a la pesca del bacalao y ballenas a Terranova, probar suerte en la carrera de Indias o navegar en los bajeles de la Real Armada. A lo largo del siglo XVIII y parte del XIX es común hallar poderes que los hombres dejaban a sus esposas, madres o hermanas a fin de que pudiesen gestionar el patrimonio familiar. En muchas ocasiones esta gestión se ciñe al cobro de sueldos o representaciones en pleitos; pero en algunos casos hallamos a estas mujeres al frente de negocios de comercio, construcción naval, industriales –fabricación de escabeches⁶–, etc. Acerca de la «*libertad de actuación*» que estos poderes les otorgaban nos ilustra el caso de Magdalena de Landeta, vecina de Lekeitio. Ella junto con varias otras mujeres se concierta con Don José de Galdona para rematar el escabeche de atún del año 1754. El esposo de ella, García de Bascaran, declara que «[...] ni antes ni después del remate había sabido si tenía parte o no la dicha su mujer, a quien tenía encomendadas todas sus comisiones [...]»⁷. Tampoco es extraño encontrar mujeres dueñas de lanchas de pesca, a veces como únicas propietarias, otras veces compartiendo la propiedad y ganancias con hijos; e incluso, y de nuevo es el caso de Lekeitio, siendo elegidas como mayordomos de Cofradía. Sin embargo, ellas disfrutaban del cargo más por derecho que de hecho, ya que, si bien se reconoce que son titulares de la mayordomía, ellas no están presentes en las reuniones de la cofradía, ejerciendo las funciones de mayordomo un hombre. No se nos indica si es un mayordomo delegado, pero creemos que así debería ser, apartándose la elegida de ese ámbito público exclusivamente masculino⁸.

Estas mujeres mejor situadas por dinero o apellido veían pronto su papel puesto en entredicho si faltaba alguno de los dos pilares. Entonces se trataba de encontrar pronta la presencia del hombre que protegiese hacienda y decencia. Una buena boda conseguía saldar muchas deudas y las dotes siempre se podían maquillar recurriendo a las dotaciones para doncellas necesitadas de las numerosas capellanías fundadas por las élites de los pueblos. La ciudad se convertía en el foco de atracción de mano de obra joven, masculina y femenina, en busca de integrarse en el mercado matrimonial. José de Goitia y Navariz, vecino de Bermeo, tiene como única dote 600 ducados de a 12 reales «*adquiridos y ganados por él en*

4. Para más información ver el trabajo de CASTAÑER LOPEZ, Xesqui: *La imagen de la mujer en la plástica vasca contemporánea (S. XVIII-XX)*. Aproximación a una metodología del género, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993. Entre otras destacamos las obras: *Fábrica de pescado* de I. García Asarta, en el Museo de Bilbao; *Pescadora en el puerto* de Aurelio Arteta, en el Museo de Vitoria-Gasteiz; la *Salida de las lanchas* de V. Zubiaurre, en el Museo de Vitoria-Gasteiz; la *Sardinera* y *Voceando sardinas* de I. Díaz de Olano, en el mismo museo, etc.

5. HUXLEY, Selma: «Unos apuntes sobre el papel comercial de la mujer vasca en el siglo XVI», *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía*, 1, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1982, pp. 159-167.

6. Según documentación antigua, la fabricación de escabeches de pescado fue labor femenina en los puertos vascos, siendo ellas las que dirigían las chozas en las que se elaboraba el pescado. Nosotras hemos hallado mujeres rematando el escabeche de besugo, atún o merluza, bien solas, bien en compañía de «socios». En la mayoría de los casos o son esposas de los mayordomos y maestros de lanchas de altura o pertenecen a familias adineradas que tradicionalmente acudían a estos remates.

7. AHDB (Archivo Histórico de la Diputación de Bizkaia), Notarial, Protocolos notariales de Gernika, Domingo de USCOLA, 401, 1754.

8. Juan GRACIA CARCAMO señala la existencia de dos mujeres que ocuparon el cargo de mayordomos de la Cofradía de San Pedro de Lekeitio en el siglo XIX, en «La evolución de las actividades pesqueras y de la cofradía marítima», en *Lekeitio*, Bizkaiko Foru Aldundia, Bilbo, 1992, pp.113-142. Nosotras hemos hallado la elección de Doña Clara de Ituarte, mayordomo de la Cofradía en el año de 1867. Sin embargo, ella no acude a las reuniones, apareciendo en las actas como mayordomo Miguel de Anacabe; en L.U.A./A.M.L. (Lekeitioko Udal Artxibua/Archivo Municipal de Lekeitio), Libro de Acuerdos de la Cofradía de Mareantes de Lekeitio, 1841-1870.

su oficio de navegante en navíos⁹, Pedro de Fradua, también de Bermeo, «se contrata» con 4 doblones de a ocho ganados en su oficio de arriero¹⁰, no faltando tampoco mujeres que, ahorrando de su trabajo como criadas, presentan dotes más o menos modestas: Magdalena de Bilbao, criada, tiene como dote un arreo valorado en 150 ducados, aparte de 100 ducados en metálico donados por sus padres¹¹. La diferencia se hallaba en el tipo de estrategias a la hora de la elección social de cónyuge. Mientras los hombres con profesiones liberales podían optar a contraer matrimonio con una mujer de un estrato social superior pese a no tener gran patrimonio¹², las mujeres, sin embargo, lo tenían mucho más difícil. Así, no es extraño encontrarse con mujeres jóvenes que, por carecer de dote o ser ésta escasa, terminan por no casarse o contrayendo matrimonio con hombres mayores, normalmente viudos¹³. Lejos pues de la idea del matrimonio romántico: el matrimonio por amor no comenzará a ser numeroso hasta mediados del siglo XIX¹⁴.

La mayoría de las mujeres afrontaban sus quehaceres diarios en el ámbito de lo privado, en el hogar: el acarreo de agua, la limpieza de ropa, las compras, el trabajo en huertas y viñas, preparar comidas, cuidar de los hijos, etc., formaban parte de una rutina diaria a las que, en el caso de las mujeres e hijas de los pescadores, se añadían los trabajos en el puerto: la costura de redes, la descarga del pescado, su encestado, la limpieza del puerto, etc. Asimismo, otras tareas auxiliares de la pesca estaban desempeñadas por mujeres: las llamadoras o señeras eran las encargadas de avisar a las tripulaciones cuando había acuerdo de cuándo se salía a pescar, las tratantes de pescado, las jornaleras de carga y descarga de embarcaciones, así como todo el personal femenino que absorbía el escabechado y salazón de las diferentes especies de pescado tanto en las escabecherías de las distintas cofradías como en las escabecherías de los rematantes.

Fuera de mundo laboral pesquero, también había mujeres que trabajaban en el ámbito público aunque la mayoría en trabajos que despertaban cierta antipatía entre el común: panaderas, molineras, trajineras, vendedoras –muchas dedicadas al contrabando–, jornaleras, etc. En general, estas mujeres tenían que hacer frente a acusaciones de sisas, hurtos, prostitución, contrabando, etc., viéndose a menudo envueltas en la marginalidad: el alcoholismo, la mendicidad y la cárcel solían ser algunos de los destinos de las que llevaban peor suerte¹⁵.

La actividad laboral femenina fue perdiendo parcelas ante la extensión del trabajo asalariado y asociándose a trabajos poco o nada retribuidos, no considerados como auténticos trabajos. Así, por ejemplo, si en el censo de 1826 hallamos en Bermeo a mujeres desempeñando el oficio de albéitar, especie de veterinario, en 1860 no volvemos a hallar mujeres desempeñando este oficio. La regulación de este trabajo se efectuó en la década de los 30 del siglo XIX, disponiéndose de tres categorías: veterinario, maestro albéitar y herrero albéitar –siendo los candidatos sometidos a examen con expedición de título acreditativo¹⁶–.

9. AHDB, Judicial, Tenencia de Busturia, L203, nº103, 1800.

10. AHDB, Judicial, Tenencia de Busturia, L203, nº6, 1800.

11. AHDB, Judicial, Corregimiento, L319, nº25, 1856. Según señala Juan GRACIA CARCAMO: «En gran medida, esas jóvenes se dedicaban al servicio doméstico porque les permitía –además de asegurar, obviamente su subsistencia– el ahorrar unas pequeñas cantidades de sus magros emolumentos para acceder al mercado matrimonial con alguna ventaja añadida. Un fenómeno, el interés de las criadas por el matrimonio de conveniencia económica que el autor constata como también se constata en el Londres del siglo XIX». GRACIA CARCAMO, J.: «Una aproximación a las actitudes de las criadas jóvenes sobre la sexualidad y el matrimonio a través de las querellas por estupro en Vizcaya», en RODRÍGUEZ SANCHEZ, A. y PEÑAFIEL, A.: *Familia y mentalidades*, Seminario Familia y Élite de poder en el Reino de Murcia, s.XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, p.95.

12. Don Manuel María de Aurrecochea, abogado de los Reales Consejos, natural y residente en Bermeo se casa con Doña Bernarda Simona de Guendica, cuyas joyas –perlas y diamantes–, cuadros, espejos e imágenes valen más que toda la dote de él. AHDB, Judicial, Corregimiento, L456, nº9, 1797. A nivel más modesto, Domingo de Aristegui, vecino de Bermeo, se presenta sin dote: la novia se contrata con 100 ducados que se utilizarán para comprar la herramienta del oficio de herrero de él. El matrimonio se celebrará cuando con ese dinero se haya puesto en funcionamiento un taller de herrería. AHDB, Judicial, Tenencia de Busturia, L203, nº2, 1800.

13. El citado caso de Magdalena de Bilbao, criada y expósita, que casa con Angel de Aguirre, viudo. AHDB, Judicial, Corregimiento, L319, nº25, 1856; o el de María Antonia de Meaurio que con una escasa dote (una cama nueva, una caja con una fanega de maíz y cuatro vestidos usados), se casa con Antonio de Ormaeche, viudo, sin descendencia, de «*abanzada edad*», AHDB, Judicial, Corregimiento, L203, nº141, 1800.

14. «Los amantes son sólo los esposos, su lazo es el amor. ¿Cuál hay más santo?». Esta evocación del matrimonio romántico hecha por Mariano José de LARRA (*Macías*, 1834) dista bastante del tipo de matrimonio imperante: de conveniencia y homogámico. En Bermeo, a mediados del XIX son comunes los matrimonios declarados no válidos por consanguinidad y los efectuados por poderes (estos últimos un 2,2% de los matrimonios entre 1830-1840).

15. Acerca de la imagen que tenían este tipo de trabajadoras nos ilustran los siguientes casos: el Ayuntamiento de Lekeitio denuncia en 1704 que el pregonero de la Villa y su esposa que viven en unos cuartos del Hospital de la Villa basándose en que «con pretexto de que eran parientes de dicha su mujer recogían en dicho Hospital diferentes mujercillas de Elanchove que venían con pescado y otra gente de recelo según su modo de vivir de que podían resultar gravísimos inconvenientes y ofensas a Dios», L.U.A./A.M.L., Libro de acuerdos municipales, R.49, 1684-1744. También son numerosos los juicios a jornaleras por hurtos en tiendas o a particulares, y, en el caso de panaderas y molineras, las acusaciones de fraude por mezcla de calidades de harinas o sisas. Otros oficios sobre los que recayeron numerosas suspicacias fueron los de hospitaleras, su control sobre alimentos y leña fueron objeto de numerosas revisiones y denuncias.

16. El nombre es de origen árabe, deriva de Ibn-el-Baithar, autor árabe distinguido en la materia de veterinaria. El ejercicio de la albeitería fue libre, hallándose vinculado a determinadas familias, cuyos miembros, sabiendo herrar y teniendo alguna práctica para tratar las enfermedades de los animales domésticos, recibían reconocimiento como profesores por parte de la sociedad. En 1835 no quedó suprimida pero se examinaba a los candidatos, concediéndose el título de maestro albéitar. Sin embargo, permaneció dividido en tres categorías: veterinario, maestro albéitar y albéitar herrador. En 1847 se anuló la albeitería para quedar sólo la veterinaria.

En el caso de las curanderas existía una divergencia de opiniones entre las clases altas y el pueblo. Mientras que para el pueblo eran mujeres que desempeñaban bien su oficio, siendo incluso más eficientes, para algunas élites suponían un obstáculo y se trató siempre de recortar su libertad de actuación. Así, las acusaciones fueron frecuentes contra parteras, emplasteras y curanderas. En 1805 el cirujano de la Villa de Lekeitio es acusado de monopolizar la plaza y no ejercer conforme al contrato que tiene, en su defensa se alega que estas acusaciones tienen como motivo «[...] vengarse de injustos resentimientos que tienen porque dicho actual cirujano no ha permitido el que se ejerciten en curaciones de cirugía mujeres emplasteras sin el debido título»¹⁷. Esta actitud de recortar las parcelas de lo público a las mujeres se extendió a todos los ámbitos, e incluso en el trabajo en los puertos las mujeres vieron su papel más reducido. En los Libros de Acuerdos la Cofradía de San Pedro de Lekeitio, en 1841, en resoluciones sobre la venta de pescado en lonjas se dice que será el Tesorero de la Cofradía y otros hombres quienes decidan qué hacer con la pesca sobrante y «[...] no tendrá voz ni voto ninguna mujer». Unos años más tarde, en el mismo Libro de Acuerdos se quejará el Mayordomo del escándalo que las mujeres montaban cuando había grandes marejadas y estaban entrando las lanchas en la barra. El Alcalde de la Villa decreta que ninguna mujer ni criatura pueda pasar a la atalaya en esos momentos, amenazando con que de no ser así se las dará unos «chicotazos»¹⁸.

2.2. Familia

Por lo que respecta a las estructuras familiares, la mujer ocupó en el País Vasco un lugar preeminente. Según demuestra A. Ortuzar, dentro de las estructuras familiares en la sociedad bermeana de 1860 se tendía a favorecer a la mujer. Un 70,5% de las familias nucleares y un 86,4% de las múltiples eran de origen matrilocal. Esta participación femenina en la formación y reproducción de la familia es bastante elevada: Mercedes Arbaiza halla unos porcentajes para el entorno urbano del Duranguésado de un 52,2% de mujeres herederas frente a un 47,8% de hombres¹⁹. En proporción Bermeo presenta unos índices superiores. Tanto Agnes Ortuzar como Mercedes Arbaiza infieren que los sentimientos de los padres hacia las hijas y el cariño de éstas jugó un importante papel a la hora de elegir sucesor «[...] y fue, por lo tanto, un motivo de gran peso psicológico en la transmisión de la casa y de la jefatura vía femenina»²⁰. Tanto si los padres decidían residir «en una mesa y compañía» con la joven pareja como si ésta formaba un nuevo hogar²¹, queda claro en el caso de Bermeo que los lazos padres-hijas tuvieron más peso. Los hijos varones pasaban más tiempo fuera del hogar navegando, pescando o, en el belicoso siglo XIX, luchando en los frentes o huyendo del servicio militar vía emigración. Es por ello natural que las hijas mantuviesen una relación más estrecha con sus progenitores. Actualmente la matrilocalidad sigue siendo imperante en Bermeo tal y como demuestra el estudio realizado por Charlotte Crawford en 1983.

Algunos autores han visto en estos comportamientos una forma especial de matriarcado. Para la precitada Charlotte Crawford habría que hablar más de matrilocalidad que de un auténtico matriarcado. El ideal burgués de hogar nuclear, patrilocal y patriarcal no cuajó en las clases populares de la Villa y dadas las características de la vida de los pescadores y navegantes, la matrilocalidad ha pervivido unida a otros caracteres tradicionales vascos: la organización laboral, el sentimiento de comunidad, el euskera, etc. Sin embargo, la progresiva reducción de la mujer al ámbito de lo privado a lo largo del XIX es tan patente en Bermeo como en el resto de Europa. Si las mujeres eran eje y base de la familia –durante la ausencia del marido ella dirigía la casa, ganaba sustento, criaba y educaba a los hijos– también mantenían idealizada la figura del padre ausente, principal representante en lo público de la familia.

En este Bermeo de mediados del XIX hallamos los dos tipos de ama de casa urbana: el ama de casa de la clase popular, en su mayoría mujeres de pescadores, cuya presencia en el hogar «no significa en el inte-

17. AHDB, Judicial, Corregimiento, L413, nº10, 1805.

18. L.U.A./A.M.L., Libro de Acuerdos de la Cofradía de Mareantes de Lekeitio, 1841-1870.

19. ARBAIZA VILLALONGA, Mercedes: «El papel de la mujer en la formación del agregado doméstico en la sociedad preindustrial vasca», en LÓPEZ CORDÓN, M^o V. y CARBONELL ESTELLER, M.: *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y Élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, pp. 299-315.

20. ARBAIZA VILLALONGA, M.: *op.cit.*, p.306.

21. Que fuesen numerosos los hogares formados por un viudo o viuda, no quiere decir que éstos viviesen solos. Ésta, según apunta A. ORTUZAR, era una soledad elegida y hay que tener en cuenta que, si bien algunos se acompañaban de domésticas, éstos eran una minoría, lo que reafirmaría la hipótesis de que los hijos residían en la misma vecindad y a veces cuidaban de ellos. Algo similar a lo recogido por CRAWFORD en su estudio del papel de la mujer bermeana en la familia: «Amonak larogei urte ditu eta bakarrik bizi da. Egunero joaten da bere alaba bietarik bat bisitatzea eta haren etxean gelditzen da bazkaltzen. Nere berriemailea bisitatzea nahiago izaten du eta honen etxera joaten da astean bi edo hiru bider. Alaba honekin mantentzen ditu erlazio hoberekin. Ez du bueltako bisitarik hartzen gaixorik –edo dagoenean izan ezik–», CRAWFORD, Ch.: *op.cit.*, p.304.

rior, puesto que la indigencia de la habitación hace del domicilio un lugar de reunión más que una residencia», una mujer franca, «rebeldes lo mismo en la vida pública que en la privada»²². Y, menos numerosa, el ama de casa burguesa, recluida en el interior del hogar que regía y administraba, dedicándose a la costura y la maternidad, cada vez más retirada de lo público. Sin embargo, ante los denominados poderes fácticos la mujer estaba completamente desasistida. Desde el Estado se vigila el comportamiento de las mujeres solteras y viudas, la ley no protege a las mujeres casadas sin marido, y esta actitud se traspasa a la sociedad en general²³. El ámbito público es el territorio de lo patriarcal, de esa élite social que ocupa puestos administrativos, que dirige la política y la justicia. Esas son las dos sociedades que describe A. Ortuzar y cuyas huellas quedan bien patentes en la documentación de la época. Así, en un juicio por estupro el procurador defensor del acusado señala como: «[...] la opinión pública decide la buena o mal fama de una mujer no por pruebas plenas e indudables de actos torpes con hombres, sino por los indicios y presunciones que resultan de ciertas acciones»²⁴.

Pero, si el ámbito privado era particular de la mujer también lo era la soledad y la pobreza. El ver-se engullida por la marginalidad no era difícil para la mujer viuda o soltera. Tener que mendigar para mantener a la familia en ausencia o muerte del padre, quedar recluida en los hospitales de beneficencia municipal..., eran algunos de los duros destinos que aguardaban a estas mujeres. Si en algunos casos los hijos podían acudir a las madres viudas, en épocas de escasez se hacía imposible este socorro. De ahí que el predominio de la familia nuclear no fuese extraño en los espacios urbanos. La vida en la ciudad era mucho más dura, «especialmente para los más desposeídos: trabajos eventuales, dificultades de alojamiento, etc., hacen que la supervivencia real de los individuos comprometa todos los recursos, y que su posibilidad se vea considerablemente reducida si tienen que distraer parte de ellos en asegurar la supervivencia de otros»²⁵. En todos los puertos del Cantábrico los momentos de escasez eran penosos, especialmente en la época más cruda del invierno, cuando salir a la mar se hacía imposible. No es de extrañar que en los recuentos de pobres de solemnidad efectuados en estas fechas su número se dispare y que entre ellos encontremos numerosas mujeres viudas y solteras. Las observaciones que acompañan estos escuetos pero elocuentes recuentos nos dan la dimensión del estilo de vida que afrontaban aquellas mujeres que se encontraban solas. Así, por ejemplo, de Ana María de Goitia, vecina de Bermeo, viuda, de 70 años y jornalera, apuntan que «tiene un hijo y una hija que la han socorrido algún tiempo pero está abandonada de ellos pues son bastante pobres»²⁶. A medida que se fue acentuando la crisis del Antiguo Régimen la actitud hacia los pobres se tornó represiva y la sociedad criticaba enérgicamente a mendigos y vagabundos²⁷, reprobando su conducta moral. M^a Ventura de Garay, pobre, se ve envuelta en un robo de quinina ocurrido en Bermeo. Los testigos la describen a ella y otros mendigos y mendigas como «[...] pobres miserables de ninguna estimación sin domicilio fijo ni oficio alguno»²⁸. En estas circunstancias era natural que la mujer buscase el matrimonio y no fuesen infrecuentes las segundas nupcias. Unas segundas nupcias que a veces no libraban a muchas mujeres de la pobreza y la necesidad de mendigar y buscar asilo en los hospitales municipales.

22. La participación de la mujer bermeana en las protestas populares no era infrecuente como tampoco su rebeldía contra la violencia doméstica. Tal y como apunta Ch. CRAWFORD, dentro del matriarcado que ejercen las mujeres bermeanas dentro de la familia ellas presentan al padre como hombre ideal ante los hijos. Sin embargo, cuando esa idealización se rompe hemos podido documentar como la mujer abandona el hogar y denuncia la violencia o la falta de moralidad del otro cónyuge ante la ley. A modo de ejemplos anotamos dos casos. El de María del Carmen de Muruaga quien ante la resolución del Alcalde de la Villa ordenándole que regrese con el marido al que ha abandonado ésta se defiende aduciendo que: «me era imposible, o que en su defecto saliese el garante, pues que dicho su marido tenía un genio bastante altivo que la podían resultar consecuencias fatales», B.U.A./A.M.B. (Bermeoko Udal Artxibua / Archivo Municipal de Bermeo), 37 Kutxa, 1845. Magdalena de Rodríguez abandona a su esposo ante los malos tratos que él le da, desoyendo los intentos de conciliación que tratan de llevar a cabo sus vecinos e incluso el Alcalde de la Villa. Ella se marcha a realizar un trabajo como jornalera de mudanzas en Mundaka contratada por un fraile exlastrado. AHDB, Judicial, Corregimiento, L100, nº12, 1811. Pese a esta actitud, los casos de mujeres asesinadas por maridos o amantes no son extraños. En los libros de defunciones hallamos varios casos de mujeres cuyos cadáveres se habían encontrado en el puerto con indicios de haber sido despeñadas y ahogadas o apuñaladas.

23. En el pleito interpuesto entre M^a Antonia de Catalinaga contra Francisco de Uriarte, guardabosques de la Villa, pese a los insultos y golpes y a tener testigos, el Alcalde de la Villa como Juez de primera instancia resuelve que no hay lugar para la apelación. Durante el juicio Uriarte trata de poner en menoscabo a M^a Antonia declarando acerca de la misma: «[...] mujer casada, cuyo marido parece tener ausente, sin que se acuerde de su nombre y apellidos [...]». AHDB, Judicial, Corregimiento, L1221, nº16, 1810. Asimismo, es clarificador que los insultos con los que Uriarte y su esposa agravian a Catalinaga y otras mujeres solteras sean de carácter moral. Concretamente ellas se sienten dolidas porque se las ha llamado Txerri Putac.

24. AHDB, Judicial, Corregimiento, L 650, nº 6, 1811.

25. BERTRAND, C. y DÍEZ, A.: «Mujeres solas en la ciudad del siglo XVIII», en LÓPEZ CORDÓN, M^a V. y CARBONELL ESTELLER, M.: *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y Élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, p. 168.

26. B.U.A./A.M.B., 37 kutxa, Respuesta a la circular de Diputación sobre beneficencia. Estado descriptivo y circunstanciado de los pobres de solemnidad que existen en este distrito municipal, 1861.

27. GRACIA CÁRCAMO, J.: *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.

28. AHDB, Judicial, Corregimiento, L946, nº5, 1815. La represión y crítica a este grupo de mujeres pobres, que se encontraban en ambientes marginales también se cebaba en sus comportamientos sexuales. Acerca de la ya citada M^a Ventura de Garay se señala que está presa por «queja de una mujer casada con cuyo marido andaba mal entendida con escándalo dicha M^a Ventura y fue coxida esta en compañía del hombre».

3. CUANTIFICACIÓN DEL TRABAJO FEMENINO A TRAVÉS DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN: LEKEITIO, 1824 – BERMEO, 1860

El siglo XIX se caracteriza por una actitud de control y crítica del trabajo femenino fuera del hogar. «*La mujer trabajadora fue un producto de la revolución industrial, no tanto porque la mecanización creara puestos de trabajo (aunque, sin duda, ese fuera el caso en algunas regiones), como porque en el transcurso de la misma se convirtió en una figura problemática y visible*»²⁹.

Así pues, a fin de realizar un acercamiento a los roles femeninos en los puertos vascos, hemos estimado pertinente efectuar un estudio de las fuentes documentales que nos ofreciesen un mayor número de datos y fuesen herramientas de este control: censos y fuentes estadísticas. La cuantificación del trabajo femenino a través de los censos y fuentes estadísticas arroja a menudo datos poco fiables, sobre todo para las primeras décadas del siglo XIX. Tal y como señala Alvaro Soto Carmona, la cuantificación del trabajo femenino conlleva una serie de errores como son la ocultación del trabajo a domicilio y la no declaración de actividades a tiempo parcial³⁰. Sin embargo, hasta los silencios son elocuentes y a modo de datos orientativos creemos que merecen estudiarse. Sobre todo si partimos de la base que en un ámbito preindustrial era alto el porcentaje tanto de mujeres como de hombres trabajadores.

Los censos anteriores al de 1860 son irregulares en cuanto al tipo de datos que ofrecen, lo cual hace bien poco fiables. Sin embargo, en este caso, hemos acudido al censo de Pólicia de 1824 realizado en la Villa de Lekeitio ya que nos hemos encontrado con un censo muy detallado, abundante en datos. Todas las mujeres tienen recogido el trabajo que desempeñan, su edad, procedencia, estado civil y el tiempo de residencia en la Villa: no parece ocultarse ni el trabajo a domicilio ni el temporal. Esta característica nos decidió a su estudio, ya que villas de más población como Bermeo no recogían más que datos laborales de un mínimo grupo de mujeres, la mayoría trabajadoras que pagaban patente como panaderas, taberneras, etc. Los únicos obstáculos son las identificaciones de determinado tipo de trabajos. En este caso, bajo el nombre de jornaleras no sabemos si recoge a todas las mujeres que por un jornal trabajan bien sea en el puerto bien sea en las tierras –viñas y heredades–, o bien sean jornaleras de escabecherías, jornaleras de mudanzas, de cargas y descargas de barcos, etc, o bien, jornaleras para todos ellos, según demanda.

En 1824 Lekeitio contaba con una población de 2.606 habitantes de los cuales 1.406 eran mujeres y 1.197 eran hombres. La tasa de masculinidad es casi igual a la de Bermeo en 1860, un 85,1%. Sin embargo, las tasas más bajas por grupos de edades las alcanza el Lekeitio de 1826: entre los 31 y 40 años la tasa de masculinidad se sitúa en un escaso 51%. El 64% de las mujeres de la Villa estaban solteras (54%) o viudas (10%). De estas mujeres un 79% aparece en el censo con un oficio, el 21% restante son en su mayoría niñas menores de 9 años que ni acuden a la escuela ni aparecen registradas con oficio reconocido.

Por sectores, el grupo mayoritario está integrado por mujeres que se dedican a trabajos relacionados con el sector primario. Labradoras y jornaleras representan el 31% del total, siendo el grupo de jornaleras el más importante de todos: casi un 29% de las mujeres trabajadoras son jornaleras. El que muchas de ellas sean esposas, hijas o madres de pescadores nos hace pensar que bien podrían ser trabajadoras del puerto. La mayoría de las jornaleras son oriundas de la Villa, el resto bien proceden de puertos cercanos (Ea, Elantxobe, Ondárroa, Getaria, San Sebastián, ...) o de las anteiglesias limítrofes de la Villa. El promedio de edad de las jornaleras se sitúa en torno a los 35-36 años. El promedio de edad de las labradoras es similar, limitándose su procedencia a la Villa y pueblos limítrofes. Casi un 20% de los hogares en los que la mujer es cabeza de familia, ésta es jornalera, el porcentaje más alto. Lo mismo que en los hogares solitarios, un 12% de los mismos.

El trabajo en los puertos era duro, comenzando a trabajar desde niñas y ocupando gran parte de la jornada laboral diaria. Ello suponía un cierto abandono de los hijos. En general, el recurso a las nodrizas no era extraño entre las mujeres que trabajaban fuera del hogar y no contaban con familia que pudiese atender a los pequeños en su ausencia. Magdalena Rodríguez, jornalera de mudanzas, abandona a su marido para realizar un trabajo en Mundaka, una testigo declara: «*en una ocasión habiendo salido de su casa la Rodríguez abandonando a su marido y niño de tierna edad salió su marido en busca de ella por no tener*

29. SCOTT, J.W.: «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Vol. 4, pp. 405-425, Taurus Ediciones, Madrid, 1993.

30. SOTO CARMONA, A.: «Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)», en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1984, pp. 279-298.

con que pagar a la nodriza que buscaría»³¹. Esta falta de atención es una de las múltiples causas que explica el mantenimiento de altas tasas de mortalidad infantil en puertos como Bermeo. No será hasta comienzos del siglo XX cuando se perciba cierta sensibilidad hacia la dureza y las consecuencias del trabajo femenino en los puertos y, en general, fuera del hogar. En 1924, entre los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Lekeitio se dispone que quedaba absolutamente prohibido el trabajo de fuerza, acarreo de cargas y ocupaciones similares en las mujeres embarazadas desde el séptimo mes de gestación, como también el trabajo nocturno de menores de 14 años, sólo pudiendo trabajar los menores en trabajos compatibles con su edad y condición³². En Bermeo, en 1930, se funda la Casa de Niños para el cuidado de las criaturas mientras las madres trabajaban; y en las bases de trabajo de las fábricas de conservas de Lekeitio de 1936 se estipula que se ha de conceder a las madres el tiempo marcado por la ley para la lactancia de los hijos, destinando un lugar adecuado para el efecto. Asimismo, se prohíbe que las mujeres desempeñen trabajos de carga y descarga de pesos, insistiéndose también en la necesidad de decoro y respeto entre empleados.

El siguiente grupo en importancia sería el de las costureras, casi un 15%, son mujeres más jóvenes que el grupo anterior, con un promedio de edad entre los 27 y 29 años. En el siglo XIX se dio un despegue de la demanda de ropa y otros objetos de moda; asimismo, en el sector zapatero se introdujo la novedad del cosido de suela a mano lo que también influyó en el aumento del número de costureras³³. Por otra parte, la costura era una de las asignaturas impartidas en las escuelas de niñas. Creemos que la escolarización se hizo atractiva a estas mujeres no sólo por aprender a defenderse aunque fuera mínimamente con la escritura y la lectura, sino también por que les permitía formarse en un oficio con el que podían ganar un sustento. Este trabajo, desempeñado en el hogar, se hacía aparentemente compatible con las labores domésticas, si bien se creaban auténticos talleres de trabajo en los cuales existía una jerarquía interna marcada por la propiedad y la maestría. Normalmente eran dos o tres mujeres, la más de las veces familia, quienes integraban estos talleres de costura. La precariedad del trabajo conllevaba largos turnos de trabajo que imposibilitaban poder llevar a cabo todas las tareas de la casa y el cuidado de los hijos; así, era normal que el conjunto familiar lo completase suegra, madre o sirviente, en el mejor de los casos. Junto a las costureras, en el grupo de trabajo textil, se encontraban hilanderas, tejedoras, calceteras y tintoreras, representando el 23% del total de las mujeres con trabajo. La diferencia entre el grupo de las costureras y este último grupo era la edad, mientras las primeras presentan una media más bien baja, las segundas son mujeres en torno a los cincuenta o sesenta años, con algunas menores que suponemos aprendizas. El aprendizaje de la costura en las escuelas y la mayor demanda de costureras serían algunos de los motivos que pensamos están detrás de esta desigualdad. Todas ellas suponían casi el 34% de los hogares en los que una mujer era cabeza de familia, un alto porcentaje que hemos de achacar también a que en algunos casos estamos hablando más de un taller de trabajo que de un hogar en sí.

En el ámbito doméstico trabajan un 16% de las mujeres, repartiéndose entre quienes gobiernan su casa, casi un 7%, y criadas, cocineras y amas de llaves, un 9%. El grupo de las criadas es el más numeroso, superando al número de criados varones. El promedio de edad se sitúa entre los 23 y 24 años, oriundas de la Villa y de los pueblos colindantes.

En el que podríamos denominar sector servicios –tabernerías, panaderas, mesoneras, etc.– trabaja casi un 10% de la mano de obra femenina de la Villa. El promedio de edad es uno de los más altos, situándose en su mayoría en torno a los 40 y los 45 años.

La transición hacia un modelo de relaciones laborales y sociales más urbano y pesquero se produjo entre la década de los veinte del XIX –Censo de Policía– y mediados de la década de los cuarenta del XIX. En estos últimos años se va a ir instalando la industria conservera y de salazón, transformando a la sociedad de los puertos, si bien el carácter artesanal de esta industria incidirá más en un cambio de las clases propietarias que de las clases trabajadoras. Esto es, la formación de una élite burguesa bien relacionada

31. AHDB, Judicial, Corregimiento, L100, nº12, 1811.

32. En este decreto se insiste en las malas condiciones del trabajo femenino y el trabajo infantil: los largos turnos de trabajo, la dureza de las labores y el alcoholismo son los tres principales factores que se denuncian. L.U.A./A.M.L., Avisos y bandos, r.2118, nº4, 1827-1945.

33. «En general, a los trabajadores de esta rama de la producción se les pagaba por pieza, y sus salarios eran muchas veces tan bajos que las mujeres apenas podían subsistir con sus ingresos; el ritmo de trabajo era intenso. Ya trabajara sola en su cuarto alquilado, o en medio de una bulliciosa familia, la típica costurera tenía poco tiempo para dedicar a sus responsabilidades domésticas. En 1849, una camisera londinense le contó a Henry Mayhew que apenas podía mantenerse con lo que ganaba, aún cuando muchas veces, «en verano, trabajaba de las cuatro de la mañana hasta las nueve o diez de la noche (todo el tiempo que podía ver). Mi horario habitual de trabajo va de cinco de la mañana a nueve de la noche: invierno y verano», SCOTT, J.W.: *op.cit.*, pp.412-413. Un testimonio similar recogemos en la documentación de un pleito acaecido en Bermeo en 1871, una de las declarantes es una costurera de 18 años, Romualda de Arana, quien dice salir en invierno a las 7 de la mañana hacia el trabajo para volver a la tarde «cuando ya no se ve». AHDB, Tenencia de Busturia, L 684, nº14, 1871.

con la Corte de Madrid y con la burguesía industrial francesa, catalana e italiana que mantenía negocios en la Villa. Esta élite estaba integrada por los propietarios de las fábricas de conservas, abogados, médicos, propietarios, comerciantes, etc., con una clara conciencia de clase bien reflejada en las relaciones con los criados, incluidos en ese tercer círculo de relaciones de las clases acomodadas: el peligro que las criadas suponen para la apreciada intimidad del hogar burgués se plasma en la cosificación de los empleados. Así, el médico de la Villa, Don Francisco de Marcaida, en 1866 ante las acusaciones de falta de atención a llamadas de urgencia culpa a sus criadas por su falta de cultura y atención³⁴.

Por otra parte, hallamos una sociedad tradicional, popular, en la que la mujer desempeña un papel importante. La demanda de mano de obra femenina que las conserveras generaron dio lugar a una organización social muy peculiar, teniendo como base la solidaridad femenina. Si bien las mujeres tenían con anterioridad acceso al mundo laboral fuera del ámbito doméstico en el sector pesquero, existía una marcada y tradicional división del trabajo femenino y masculino. El trabajo en la industria conservera no supuso un gran cambio en este sentido, pero al ser un nuevo ámbito de trabajo fuera de los roles tradicionales, inicialmente sólo atrajo a mujeres viudas y solteras: casi un 75% del total de jornaleras según el censo de 1860. El estudio de este colectivo presenta como dificultad la falta de especificación en el censo de si bajo el epígrafe de jornaleras y jornaleras de fábrica se refiere al mismo trabajo o si bien, tal y como señala A. Ortuzar, con el nombre de jornaleras se estaría haciendo referencia a las *neskatillas*. A este trabajo como jornaleras o jornaleras de fábrica se dedicaba el 9,6% del total de mujeres de entre 16 y 60 años de la Villa de Bermeo y su jurisdicción y casi el 20% de las mujeres con trabajo remunerado de la Villa. Ser jornalera de fábrica era un trabajo que no requería cualificación profesional, temporal y sujeto a los vaivenes de la abundancia de capturas, la demanda y las cuitas económicas de los industriales. La inestabilidad de esta industria en las primeras décadas de su instalación trajo consigo una movilidad de la mano de obra lo que posiblemente hizo más atractiva la mano de obra que no tuviese «*ataduras*» a la hora de cambiar de ciudad. Así, por ejemplo, en 1863 ante el posible cierre de La Bermeana, conservera de Don Celestino de Garres y el Señor Lemarchan, el apoderado Don Carlos San Martín pide al matrimonio encargado de la fábrica que consiga «[...] una lista de diez chicas, las mejores de La Bermeana, para acudir a la nueva fábrica de Bilbao ó Santurce»³⁵.

El trabajo en las fábricas era duro, siendo los horarios de seis y media o siete de la mañana a una de la tarde, y de las dos de la tarde hasta anochecer, trabajándose una media de 198 días al año³⁶. Las labores realizadas por las jornaleras consistían en la limpieza del pescado, su cocción o fritura y el envasado en barriles o posteriormente en latas. Los salarios se repartían semanalmente, siendo los de las mujeres bastante más bajos que los de los hombres.

Más de la mitad de estas jornaleras, el 52,8%, eran menores de 30 años. Las más jóvenes tenían entre los 8 y los 15 años, pero la edad en la que se integraban la mayoría era a partir de los 16. Pese a ello, la mayoría eran analfabetas: el 94% declaran no saber leer ni escribir. Un 30% eran cabeza de familia, mujeres casadas solas o con hijos que suponemos procedentes de pueblos cercanos; el resto eran mujeres jóvenes que vivían solas con otras jornaleras de mayor edad, viudas y casadas –posiblemente también emigrantes–; y muchachas del pueblo que vivían con sus padres o hermanos.

Otro de los cambios evidentes con respecto a 1826 es el avance de las profesiones circunscritas al ámbito doméstico, esto es, costureras y criadas, entre otras. Costureras e hilanderas también compartían casa y trabajo. En el caso de Bermeo bajo este epígrafe de costureras no se incluyen a las *saregiñak* o redearas cuyo trabajo se desarrollaba en el puerto, en un ámbito público, pero que también absorbía gran parte de la jornada laboral. En el censo de 1860 aparecen registrados cuatro fabricantes de redes, de los cuales tres son mujeres.

En este grupo de mujeres artesanas se hallaba el 11,6% de las mujeres de entre 16 y 60 años, superando tanto al grupo de jornaleras como al de sirvientas³⁷. Dentro de la Villa se dedicaban a la costura el

34. B.U.A./ A.M.B, 7 Kutxa, 1866.

35. AHDB, Judicial, Corregimiento, L3026, nº8.

36. AHDB, Judicial, Corregimiento, 1893. Este testimonio coincide con el recogido por José Ignacio HOMOBONO de Felipe BARANDIARAN referente a una escabechería de Pasai-Donibane hacia 1920. «Se entraba a trabajar a las seis de la mañana, para desayunar a las ocho y reanudar sus tareas media hora más tarde, hasta el mediodía. Cada operaria comía en su casa, para regresar a la escabechería a la una y media, donde disponía de media hora libre a partir de las cuatro para la merienda, finalizando su jornada laboral a las siete de la tarde», en HOMOBONO, José Ignacio: «Las conservas de pescado en el País Vasco», en *Conservas de pescado y litografía en el Litoral Cantábrico*, FEVE, Bilbao, 1993, p.54 y ss.

37. El reparto de las proporciones es muy similar al que presenta la ciudad de Oviedo para finales del siglo XVIII, «El oficio que aparece con más frecuencia es el de costurera (26,1%, siguiéndole en importancia el de sirvienta 20,0%)», tal y como recoge el estudio de BERTRAND BASCHWITZ, C.; DIEZ, A.: *op.cit.*, pp. 165-172.

17,9% del total de mujeres con trabajo registrado. La costurera tipo era una mujer adulta, de entre 23 y 54 años de edad, casada, con hijos y con un alto grado de alfabetización: el 46,2% declara saber leer y/o escribir, uno de los porcentajes más altos en el grupo de las mujeres e incluso superando al de algunos colectivos masculinos, por ejemplo, el de los pescadores. Este comportamiento puede deberse al tipo de trabajo que supone toma de medidas, efectuar cuentas, etc.; así como una integración más tardía al mundo laboral.

Otro de los colectivos mayoritarios estaba compuesto por las domésticas: el 8,4% de la población de la Villa y jurisdicción, y un 12,7% de las mujeres de la Villa. Normalmente son mujeres muy jóvenes, casi el 95% son menores de 30 años, solteras –el 98% del total–, curiosamente no hay viudas, y con un nivel de alfabetización medio: el 28% declara saber leer y/o escribir. Este porcentaje creemos se debe a que bajo el epígrafe de sirvientes también se incluyen muchachas dependientas de comercios: farmacias, tabernas, etc.; y, asimismo, a que las clases más pudientes demandarían sirvientas con algún nivel de cara a la alfabetización primaria de los niños. Otro de los procesos detectados es el de la feminización del servicio doméstico como consecuencia del giro hacia comportamientos más urbanos: en 1860 el 81% de los sirvientes son mujeres³⁸.

Como podemos observar, la organización del trabajo es distinta según los distintos grupos socioprofesionales: las domésticas o criadas abandonan el trabajo a medida que consiguen ahorrar una dote suficiente y pueden acceder al mercado matrimonial, un fin que no era muy fácil de alcanzar por los testimonios que aparecen recogidos en la documentación judicial. En un juicio de 1810 se califica la situación de una de las implicadas como: «[...] criada infeliz de servicio siendo doncella en cabello. Que como persona miserable, por falta de medios notorios, no se ha atrevido a sostener este recurso de desagravio»³⁹. Mientras, costureras y jornaleras trabajan en busca de un sueldo de subsistencia que permita afrontar las largas ausencias de los maridos durante la navegación o los períodos de baja durante las costeras o, en caso de las segundas, poder salir adelante solas⁴⁰.

Esta importante participación de la mujer en el mundo laboral no quiere decir que Bermeo no fuese ajeno a las valoraciones morales que se hacían sobre el trabajo asalariado femenino y la imposición del discurso de la domesticidad. El modelo de mujer trabajadora asalariada que la mentalidad masculina imponía coincide mucho con las características que la Junta de Beneficencia Municipal de la Villa buscaba en la candidata a Hospitalera de la Villa, cargo público, y por tanto se pedía que fuese: «[...] su conducta moral deberá ser conocidamente irreprensible, siendo circunstancias de que también su trato sea afable y ha de saber algo de guiso y costura, su complexión robusta, aseada y de suficiente gobierno»⁴¹.

Esto es, una candidata que estuviese por encima de las disquisiciones acerca de la falta de moralidad del trabajo extradoméstico, muy en boga en la época y que, además, encajase en el estereotipo de «perfecta casada»: «mujer limpia y hacendosa», el «ángel del hogar»⁴².

4. CONCLUSIONES

Esta aproximación al trabajo femenino en los puertos de Bizkaia, arroja una serie de conclusiones preliminares, nunca definitivas, pero sí orientativas, de cara a estudios más profundos sobre el trabajo femenino.

38. «El desarrollo comercial y urbano de la villa tiene otra consecuencia, la casi completa feminización del servicio doméstico. Este hecho fue, al menos en el resto de Vizcaya, consecuencia de la industrialización, que provocó la desaparición de una figura tradicional en el mundo rural vasco: el sirviente varón. Sin embargo, dada la escasa importancia de la agricultura para la economía bilbaína era natural que el servicio doméstico fuese una ocupación monopolizada por mujeres». ANDRÉS UCENDO, J.I. (1997), p.322. En Bermeo el proceso es similar, la ocupación agrícola decae y los hombres se dedican a actividades más retribuidas como las relacionadas con el sector pesquero. Así, si en 1860 aún la mayoría de los jornaleros del campo son hombres –casi en su totalidad residentes en los barrios–, a comienzos de siglo es un trabajo casi por completo femenino.

39. AHDB, Corregimiento, L2211, nº16, 1810.

40. Encontramos varios casos en la documentación, entre ellos el de María Antonia de Catalinaga, mujer de Pedro de Ugarte, de quien ella dice: «[...] está ausente en larga navegación a reinos extraños sin esperanza de pronto regreso, ni saberse su paradero cierto...». Durante su ausencia ella junto con otras mujeres, todas ellas criadas, se dedica a hacer carbón en los montes comunales. AHDB, Corregimiento, L2211, nº16, 1810.

41. AMB, Legajo del Santo Hospital de Bermeo, 1847, kutxa 1054.

42. El discurso de la domesticidad marcaba de forma muy clara los confines de la actuación femenina al ámbito doméstico del hogar y definía el papel primordial de la mujer como madre y esposa. En 1861 el conocido médico y principal divulgador en España de los principios de la higiene, Pedro Felipe Monlau, destacó la importancia de este trabajo femenino: «El gobierno de la casa corresponde naturalmente a las mujeres, al ama de casa, a la madre de familia y en no pocos casos, o por varias circunstancias, a la hija mayor. Sin una madre, hija, ama o mujer de gobierno, no puede prosperar una familia, sea ésa pobre, sea de medianos haberes, sea opulenta...», NASH, M.: «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Vol. 4, pp. 587-588, Taurus Ediciones, Madrid, 1993.

Primeramente, creemos que se hace difícil compartimentar el ámbito público y el privado en el caso del trabajo femenino en los puertos. Este trabajo en el ámbito público era prolongación de las tareas del hogar de la mujer y los límites estaban claros: realizaban tareas auxiliares y su participación en la comensalidad *arrantzale* también era limitada. Si bien, la relación diaria de estas mujeres en un ámbito público las hizo más participativas en protestas y conflictos, no podemos olvidar que se vieron pronto restringidas por los poderes fácticos. Las coordenadas de decencia, moralidad y la fragilidad femenina, partes fundamentales del discurso de la domesticidad burguesa, dejaron marcadas unas pautas de comportamiento femenino. Es claro el avance de trabajos restringidos al ámbito privado como costureras, criadas, e incluso, ya en un ámbito extradoméstico, las jornaleras de fábrica: trabajo regulado, buscando el decoro y la decencia de las trabajadoras en su relación con los trabajadores varones.

Por otra parte, si bien es cierto que la larga ausencia del esposo, padre o hermano hacía recaer sobre la mujer la toma de muchas decisiones, la gestión del patrimonio o la herencia, esta libertad de actuación fue siempre delegada y bajo la silenciosa anuencia de una sociedad regida por los cánones burgueses del patriarcalismo, la familia nuclear y la intimidad del hogar como bastiones de la vida moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- AGIRREAZKUENAGA, J.: *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876). Las finanzas públicas de un Estado emergente*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1987.
- AGUADO, Ana M^a, CAPEL, Rosa M^a et alii: *Textos para la historia de las mujeres en España*, Ed. Cátedra, Barcelona, 1994.
- ANDRÉS UCENDO, J.I.: «El trabajo femenino en el Bilbao de 1824», en LÓPEZ CORDÓN, M^a V. y CARBONELL ESTELLER, M.: *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, pp. 317-326.
- ARBAIZA VILLALONGA, M.: *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína del Antiguo Régimen*, Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 1996.
- ARBAIZA VILLALONGA, M.: «El papel de la mujer en la formación del agregado doméstico en la sociedad preindustrial vasca», en LÓPEZ CORDÓN, M^a V. y CARBONELL ESTELLER, M.: *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, pp. 299-315.
- BERTRAND BASCHWITZ, C. y DÍEZ, A.: «Mujeres solas en la ciudad del siglo XVIII», en LÓPEZ CORDÓN, M^a V. y CARBONELL ESTELLER, M.: *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997, pp. 165-172.
- CASTAÑER LOPEZ, Xesqui: *La imagen de la mujer en la plástica vasca contemporánea (S. XVIII-XX). Aproximación a una metodología del género*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.
- CRAWFORD, Ch.: «Emakumeen posizioa euskal arrantzale komunitate batean», *Bermeo*, 3, Bermeoko Udala, Bermeo, 1983.
- DELGADO CENDAGORTAGALARZA, A.: *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno (1912-1955)*, Eusko Ikaskuntza, 1998.
- DORAO LANZAGORTA, J.: *Estudios Socio-económicos comarcales. Guernica-Bermeo*, Cámara de Comercio, Bilbao, 1972.
- DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Vol. 4, Taurus Ediciones, Madrid, 1993.
- GIRALDEZ RIVERO, J.: «El trabajo de las mujeres de la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917)», en *El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer, Seminario de Estudios de la mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2-3 de Abril de 1987, pp. 248-255.
- GRACIA CÁRCAMO, J.: *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.
- GRACIA CÁRCAMO, J.: «Una aproximación a las actitudes de las criadas jóvenes sobre la sexualidad y el matrimonio a través de las querellas por estupro en Vizcaya», en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. y PEÑAFIEL, A.: *Familia y mentalidades*, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, s.XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997.

- HOMOBONO, J.I.: «Las conservas de pescado en el País Vasco», en HOMOBONO, J.I. (dir.): *Conservas de pescado y litografía en el Litoral Cantábrico*, FEVE, Madrid, 1993.
- HOMOBONO, J.I.: «Comensalidad y fiesta en el ámbito arrantzale. San Martín en Bermeo», *Bermeo*, 6, Bermeoko udala, Bermeo, 1986-87.
- HOMOBONO, J.I. (dir.): *Conservas de pescado y litografía en el Litoral Cantábrico*, FEVE, Madrid, 1993.
- HORNILLA, T.: *La ginococracia vasca. Contribución a los estudios sobre el eusko matriarcado*, Gure Argitaldaria, Bilbao, 1981.
- HUXLEY, Selma: «Unos apuntes sobre el papel comercial de la mujer vasca en el siglo XVI», *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía*, 1, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1982, pp. 159-167.
- ITURRIZA, J.R.: *Historia general de Vizcaya*, Bilbao, 1967.
- KAY MARTIN, M. y VOORHIES, B.: *La mujer. Un enfoque antropológico*, Anagrama, Barcelona, 1978.
- LARA RÓDENAS, M.J.: «Ilegitimidad y familia durante el Antiguo Régimen: actitudes sociales y domésticas», en RODRIGUEZ, A. y PEÑAFIEL, A. (eds.): *Familia y mentalidades*, Universidad de Murcia, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, s.XV-XIX, 1997.
- LEPLAY, F.: *Campesinos y Pescadores del Norte de España*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1990, pp.173-214.
- LEVI, G. y SCHMITT, J.: *Historia de los jóvenes. La edad Contemporánea*, Tomo II, Taurus, Madrid, 1996.
- LÓPEZ CORDÓN, M^a V. Y CARBONELL ESTELLER, M.: *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997.
- NASH, M.: «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Vol. 4, Taurus Ediciones, Madrid, 1993, pp.587-588.
- ORTEGA, A.R.; ERAUZKIN, L.; EIGUREN, M.; BEGOÑA, M.: «La población del País Vasco peninsular a través del censo de 1887: Estructura de edades», *2º Congreso Mundial Vasco*, tomo V, Eusko Jaurlaritzza, Bilbao, 1987.
- ORTUZAR, A.: «La société bermeene en 1860», *Bermeo*, 7, Bermeoko Udala, Bermeo, 1988-1989, pp.43-108.
- PEREZ-FUENTES FERNANDEZ, P.: *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*, Argitarapen Zerbitzua. Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 1993.
- PERROT, M.: «La juventud obrera. Del taller a la fábrica», en LEVI, G. y SCHMITT, J.: *Historia de los jóvenes. La edad Contemporánea*, Tomo II, Taurus, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ HERRERO, A.: «Descripción sumaria de la villa de Lequeitio (1740)», en *Estudios Vizcaínos*, 2, 1970.
- RODRÍGUEZ SANCHEZ, A. y PEÑAFIEL, A.: *Familia y mentalidades*, Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, s.XV-XIX, Universidad de Murcia, 1997.
- SATRUSTEGUI, J.M.: *Comportamiento sexual de los vascos*, Txertoa, San Sebastián, 1981.
- SCOTT, J.W.: «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Vol. 4, Taurus, Madrid, 1993, pp. 405-425.
- SOTO CARMONA, A.: «Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)», en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1984, pp. 279-298.
- UGALDE ZULUETA, J.: «La beneficencia municipal de nuestros antepasados», *Bermeo*, 1, Bermeoko Udala, Bermeo, 1981.

